



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1776

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 30 de Septiembre de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL



ANEXO 1

Listado de identidad de las personas que aportaron información al expediente de queja 832/Q-351/2021.

Inicial	Nombre	Observaciones
Q	C. Eliseo Martin Sanchez Flores	Es persona quejosa, no contamos con la autorización para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que se protegerán de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Ley de esta Comisión; 4 párrafo primero, 13, 17, 19,20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, y se solicita se tomen las medidas de protección correspondiente para evitar poner en riesgo la integridad de las personas que aportaron información a este Organismo.
D	Calle Prolongación Pedro Moreno, número 282, entre calles Vicente Guerrero y Esperanza, colonia San Rafael	Es domicilio, por lo que se protegerá de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Ley de esta Comisión; 4 párrafo primero, 13, 17, 19,20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, y se solicita se tomen las medidas de protección correspondiente para evitar poner en riesgo la integridad de las personas que aportaron información a este Organismo.



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-038-2022

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones VII y XVIII, 5 Apartado D fracción II inciso a, 22 fracción II y 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-038-2022**, relativa a la **adquisición de computadoras portátiles y paquetes de uniformes** en el marco del programa de "Inclusión y

Cohesión Social”, componente “Programa de Formación Jaguar”, actividades “Bienestar Digital” y “Uniforme Jaguar”, respectivamente, solicitados por la Secretaría de Bienestar, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
SAFIN-EST-038-2022	06/octubre/2022 14:00 horas	(1) \$ 577.32 (2) \$ 3,367.70	10/octubre/2022 12:30 horas	17/octubre/2022 10:00 horas

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
1	Pieza	Computadora portátil tipo laptop (notebook abatible), pantalla HD antirreflejante de 29.5 cm (11.6") en diagonal, memoria RAM 4GB, almacenamiento eMMC de 32GB, puertos USB, lector micro SD, cámara HD de 720p, panel táctil.	850
2	Paquete	Paquete de uniformes jaguar que contiene dos playeras sublimadas, cuello tipo polo color blanco con detalles color guinda, composición premium 100% poliéster; y, un pants deportivo unisex color guinda, composición premium felpa 100% poliéster, incluyen logotipos.	58,517

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 entre 63 y 65, número 325, Edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel. 981-81-19200 Ext. 33609; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionescampeche@campeche.gob.mx
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del valor total de la misma.
- Forma de pago de los bienes motivo de la licitación: Mediante dos parcialidades, la primera correspondiente al 50% del monto total ofertado y, el saldo contra entrega recepción de los bienes, previa entrega de factura, recepción de los mismos a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita “El Estado”.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de septiembre de 2022.- Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas.- Rúbrica.



INIFEEC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN GENERAL

Convocatoria: 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los **artículos 23, 24** la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública** para la contratación de suministro de mobiliario y/o equipo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Período para adquirir bases	Visita al lugar del suministro	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
INIFEEC-ADQ-PUB-02-2022	\$2,000.00	Del 30/09/2022 al 07/10/2022	No habrá visita	7/10/2022 12:00horas	17/10/2022 10:00 horas
Descripción				Fecha de inicio de suministro	Fecha de terminación
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO para la Universidad Tecnológica de Calakmul, ubicada en la Localidad de Xpujil, municipio de Calakmul, estado de Campeche.				31/10/2022	31/12/2022
Partida.	Descripción (La adjudicación será por el total de los elementos de cada partida)			Cantidad	Unidad de Medida
1	Equipamiento Especializado (Microscopio, Kit de química, , Biorreactor, Estufa, Homo eléctrico, Bicicleta de montaña, etcétera)			1	Conjunto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta a través de los correos inifeec.alma@hotmail.com, los días: lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante depósito o transferencia electrónica a nombre del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de

Campeche, para lo cual deberán consultar la información del Pago de Bases en la dirección <http://www.inifeec.gob.mx>, y enviar comprobante al correo auxiliarrechumanos@inifeec.gob.mx. En el recibo deberá aparecer indicado el número de licitación correspondiente.

- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará **anticipo del 50%**.
- Lugar de entrega: en el plantel educativo correspondiente, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 10:00 a 13:00 hrs.
- El pago se realizará: la fecha de pago de los bienes recibidos en su totalidad y a plena satisfacción del INIFEEC y/o representante del plantel correspondiente, no podrá exceder de 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura y documentación validada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche.
- Deberán haber cumplido al 100% con los contratos celebrados con el INIFEEC, si tienen algún pendiente (en el suministro o en lo administrativo) será desechada su propuesta.
- Sólo podrán participar las personas inscritas y vigentes en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche.
- El monto de la garantía de seriedad que deberá otorgar será del 20% del monto total del pedido.

* **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** con base en lo establecido en los artículos 30 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, el contrato se adjudicará a la persona, que de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto de la Infraestructura Física y Educativa del Estado de Campeche y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el suministro de los bienes; así como el que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

San Francisco de Campeche, Campeche 30 de Septiembre del 2022.- **LIC. RICARDO LÓPEZ BLANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEEC.- Rúbrica

SECCIÓN JUDICIAL



“La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal”.



Acuerdo de Desincorporación

San Francisco de Campeche, Campeche; a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).- Acuerdo de desincorporación del régimen de dominio público de bienes muebles del Poder Judicial del Estado de Campeche, que emiten la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, asistida por el Licenciado Christian Israel Alcocer Jiménez, Director Interino de Recursos Materiales; conjuntamente con el Licenciado José Luis Vera López, Contralor Interno.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Que en el sistema de inventarios que lleva la Dirección de Recursos Materiales, en la AppsCloud (<https://appscloud.campeche.gob.mx>), existe la oficina denominada: 167.- Bajas Recursos Materiales, que tiene registrados 481 bienes de las siguientes partidas del clasificador por objeto del gasto, que por su estado físico o cualidades ya no reportan ninguna utilidad en el servicio público del Poder judicial del Estado al que se encontraban asignados: **5111.-** Muebles de oficina y estantería: 397; **5151.-** Equipo de cómputo y de tecnología de la información. Bienes informáticos: 2; **5191.-** Otros mobiliarios y equipos de administración: 43; **5211.-** Equipos y aparatos audiovisuales: 2; **5511.-** Equipo de defensa y seguridad, maquinaria y equipo de defensa y seguridad: 2; **5611.-** Maquinaria y equipo agropecuario: 2; **5641.-** Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial: 24 y; **5691.-** Otros equipos bienes muebles: 9, mismos que se relacionan en el Anexo 1 del presente.

SEGUNDO: Que la existencia de dichos bienes fue constatada mediante diligencias de verificación física efectuadas los días diez (10), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021); tres (3) de abril y diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), en las que intervino el siguiente personal de la Dirección de Recursos Materiales: **Licda. Amada Lili Coyoc Fuentes**, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente, **Licda. en FICO Nancy Stefany Tamay Gómez**, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente, el **L.A.C. Carlos Iván Medina Campos**, Auxiliar Administrativo "B" Polivalente, el **L.A.F. Ángel Eduardo Reyes Jiménez**, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente y la **ISC. Adriana Jacquelyn Minaya Copó**, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente; así como el **Lic. Uriel Alonso Pérez Estrella**, Auxiliar Técnico "B, adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, comisionado para tal efecto por la entonces Contralora Interna, Lic. Fabiola Irasema Barrera González, mediante oficio número 441/CI/21-2022, de fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

TERCERO: Que con fecha quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), el Ing. Gabriel Baqueiro Gómez Pedrozo, perito con cédula profesional No. 6119127, relativa a la especialidad en valuación con orientación en maquinaria y equipo, llevó a cabo la inspección de los bienes citados en el resultando **PRIMERO** del presente, y con fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) emitió el avalúo No. GBGP22/14, en cuyas conclusiones determinó las malas condiciones físicas que presentan los bienes muebles objeto de este Acuerdo.

Visto lo anterior y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 1, 4, párrafo segundo, fracción II, numerales 1 y 2, incisos d) y e), letra D; 163 y 164, párrafo primero, fracciones XI, XIII, XX y XXVI; párrafo segundo, fracciones I y XXXIV; 165 fracción II, 204, fracción IV y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; 32, fracción IV; 143 inciso h); 188; 189; 203, inciso c); 209, fracciones II, XVII y XIX, del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche; el punto 1.4., fracciones VII, VIII y IX, del Manual de Organización de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Campeche; en correlación con los artículos 1, fracción I; 2, fracción VIII; 17 fracciones II y VI; 19, 20, 21, 22 y el Quinto Transitorio, párrafo segundo, de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 1, fracciones I y II; 9, fracción V; 10, fracción I y II; 11, fracción II y 23 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Poder Judicial del Estado, la Oficialía Mayor, asistida de la Dirección de Recursos Materiales, conjuntamente con la Contraloría del Poder Judicial del Estado, son competentes para emitir el Acuerdo de Desincorporación sobre bienes muebles propiedad del Estado que deban dejar de estar afectos a un servicio público o al ejercicio de una función pública.

SEGUNDO.- Que el régimen de dominio público, así como la desincorporación de dicho régimen de los bienes muebles propiedad del Estado, se encuentra regulada por los artículos 782 del Código Civil del Estado de Campeche; 19, 20 y Quinto Transitorio de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 9, fracción V; 10, fracciones I y II; 11, fracciones I y II; y 23 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Poder Judicial del Estado, en los términos siguientes:

Código Civil del Estado de Campeche.-

Art. 782.- Los bienes destinados a un servicio público y los bienes propios pertenecen en pleno dominio al Estado o a sus Municipios; pero los primeros son inalienables hasta en tanto no se les desafecte del servicio público a que se hallen destinados. La desafectación, concesión y enajenación de bienes inmuebles se hará conforme a las prevenciones de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios, y tratándose de aquellos que se destinen para el fomento de las actividades económicas y empresariales se aplicará la ley especial de la materia.

Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios.-

ARTÍCULO 19.- Los bienes incorporados al régimen de dominio público son inalienables. Para su enajenación se requiere la previa resolución de desincorporación emitida en el ámbito estatal por la Secretaría, con la previa opinión de la Secretaría de la Contraloría y de la Dependencia o Poder a quien se encuentre destinado el bien, y en el municipal por el Ayuntamiento.

ARTÍCULO 20.- La resolución de desincorporación deberá expresar los motivos por los que el bien no resulta útil para continuar afecto al uso común, a un servicio público o al ejercicio de una función pública y precisar lo relativo a su sustitución cuando ésta se requiera. La resolución deberá emitirse conforme lo que al efecto prevean los reglamentos administrativos o municipales que se expidan conforme a esta Ley.

La resolución por la que se determine desincorporar un bien del Estado o de los Municipios deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado y surtirá efectos treinta días hábiles después de la fecha de su publicación.

QUINTO.- Con respecto a los bienes muebles propiedad del Estado o de los Municipios corresponde al titular del Poder Ejecutivo o a los Ayuntamientos en su caso, emitir los reglamentos que regulen su uso, administración, destino final y enajenación correspondiente.

Los poderes Legislativo y Judicial dentro del mismo plazo señalado en el artículo transitorio segundo, establecerán las disposiciones administrativas relacionadas con los bienes muebles a su servicio.

Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Poder Judicial del Estado de Campeche.-

ARTÍCULO 9.- Los bienes muebles del Poder Judicial del Estado tienen el carácter de: -

[...]

V. Bienes muebles incorporados al régimen de dominio público del Estado, por encontrarse afectos a un servicio público o al ejercicio de una función pública; y

ARTÍCULO 10.- Son bienes muebles del Poder Judicial afectos a un servicio público, o al ejercicio de una función pública, los:

- I. Destinados al servicio de los órganos jurisdiccionales y administrativos:-
- II. Que se utilicen para la prestación de un servicio público a cargo del Poder Judicial del Estado de Campeche; y

ARTÍCULO 11.- El Poder Judicial del Estado a través de la Oficialía Mayor conjuntamente con la Contraloría, serán las áreas facultadas para emitir los siguientes Acuerdos:

- I. **Acuerdos de Destino:** Aquellos cuyo propósito es el de asignar o destinar bienes muebles propiedad del Poder Judicial a favor de los órganos del Poder Judicial, las dependencias o entidades de las administraciones públicas, federal, estatal o municipal, así como de los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial Federal o Estatal y de los órganos constitucionales autónomos federales y estatales;

- II. **Acuerdos de Desincorporación:** Aquellos que recaen sobre bienes muebles propiedad del Poder Judicial que deban dejar de estar afectos a un servicio público o al ejercicio de una función pública; y [...]

ARTÍCULO 23.- En los casos en que los bienes muebles del Poder Judicial, dado su estado físico o cualidades, ya no reporten ninguna utilidad en el servicio público del Poder Judicial del Estado, así como aquéllos que constituyan chatarra o, se hubieren extraviado, robado, accidentado, siniestrado o destruido, se procederá a su baja, previa solicitud que se efectúe a la Oficialía Mayor en la que se hagan constar estas circunstancias. Debiendo hacerse las anotaciones registrales que correspondan en el inventario general de bienes del Poder Judicial del Estado...

Autorizada la baja del bien mueble con las características señaladas en el primer párrafo de este artículo, o en los casos de accidente o siniestro del bien que se considere pérdida total, salvo los casos en que exista contrato con empresas aseguradoras legalmente constituidas en cuya hipótesis se estará a lo que dispongan los contratos y la ley que rige la materia de seguros, la Oficialía Mayor procederá, en su caso, a la determinación de su destino final, el que podrá consistir en enajenación gratuita u onerosa o dación en pago...

De los dispositivos transcritos se infiere que tienen el carácter de bienes muebles estatales incorporados al régimen de dominio público, los que se encuentren afectos a un servicio público o al ejercicio de una función pública, por estar destinados al servicio de los órganos del Poder Judicial (acuerdo administrativo); o que se utilicen para la prestación de un servicio público a cargo de dichos órganos (circunstancias de hecho).

Asimismo, que cuando los citados bienes deban dejar de estar afectos a un servicio público o al ejercicio de una función pública, se deberá emitir el correspondiente acuerdo de desincorporación por el Poder Judicial del Estado, a través de la Oficialía Mayor, conjuntamente con la Contraloría, que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y surtirá sus efectos treinta días hábiles después de la fecha de su publicación.

En ese sentido y como se advierte del avalúo referido en el *Resultando Tercero* que antecede, así como de las fotografías que obran en el Anexo 1; los bienes muebles objeto del presente, por el estado físico que presentan, ya no reportan ninguna utilidad en el servicio público del Poder Judicial del Estado, por lo que deben dejar de estar afectos al servicio público o al ejercicio de la función pública a la que se encontraban asignados, a fin de proceder a la baja del inventario de bienes del Poder Judicial del Estado y determinar de su destino final, conforme lo dispone el artículo 23 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Poder Judicial del Estado de Campeche. En consecuencia, resulta procedente acordar su desincorporación del régimen de dominio público del Estado.

En virtud de lo anterior, se

ACUERDA:

PRIMERO.- Es procedente la vía administrativa por la que se tramitó el presente asunto.

SEGUNDO.- Se desincorporan del régimen de dominio público del Poder Judicial del Estado de Campeche, los bienes muebles relacionados en el "Anexo 1" del presente Acuerdo, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, conforme a lo expuesto y fundado en el considerando segundo del presente acuerdo.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 782 del Código Civil del Estado de Campeche, en relación con el diverso 20, párrafo segundo, de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, en concordancia con lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Poder Judicial del Estado.

Así lo proveyeron y firman, por duplicado, la Oficial Mayor, asistida por el Director Interino de Recursos Materiales, conjuntamente con el Contralor del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Lic. Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor.- Lic. José Luis Vera López, Contralor.- Lic. Christian Israel Alcocer Jiménez, Director Interino de Recursos Materiales.- Rúbricas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO UNO



RELACIÓN DE BIENES VERIFICADOS PARA SU BAJA Y DESTINO FINAL










NO.	ID	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	MARCA	MODELO	FECHA ADQUISICIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	GENÉRICA
1	1660	AIRE ACONDICIONADO	BR01AC0180094	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
2	1661	AIRE ACONDICIONADO	BR01BC0240217	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
3	1670	AIRE ACONDICIONADO	S/N	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
4	1671	AIRE ACONDICIONADO	BR01ACC024-0145	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
5	1673	AIRE ACONDICIONADO	BR01ACC024-0120	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
6	1675	AIRE ACONDICIONADO	BR01AC024-0108	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

7	1676	AIRE ACONDICIONADO	BR01BC024-0150	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8	1684	AIRE ACONDICIONADO	3T0897-02108	TRANE	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
9	1691	AIRE ACONDICIONADO	S/N	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
10	1713	AIRE ACONDICIONADO	10000-1714120511383	YORK	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
11	18208	AIRE ACONDICIONADO 36,000	1427440010	CARRIER	SIN MODELO	02/06/2003		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
12	3813	AIRE ACONDICIONADO	SIN NUMERO DE SERIE	YORK	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
13	3855	AIRE ACONDICIONADO	SIN NUMERO DE SERIE	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

14	18209	AIRE ACONDICIONADO LG PIS	904KASL00342	LG	SIN MODELO	07/04/2010		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
15	18210	AIRE ACONDICIONADO LG HIG	103KAP00524	LG	SIN MODELO	10/05/2011		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
16	18211	AIRE ACONDICIONADO LG HIG	3115024A18X2P301HAKA00757	LG	SIN MODELO	22/04/2013		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
17	12016	AIRE ACONDICIONADO PORTA	SIN NUMERO DE SERIE	LG	SIN MODELO	06/11/2013		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
18	1664	AIRE ACONDICIONADO PORTA	804KAD0103	LG	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
19	660	Archivero	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
20	688	ARCHIVERO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

21	826	Archivero	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
22	1032	ARCHIVERO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
23	1043	Archivero	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
24	1046	ARCHIVERO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/10/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
25	1031	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
26	689	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
27	691	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

28	11301	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	19/12/2011		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
29	12211	BANCA DE TRES PLAZAS TIPO S/N	S/N	SIN MARCA	-)	02/07/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
30	8031	BANCA TIPO ANDÉN DE 2 PLAZAS	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
31	1573	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
32	1574	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
33	1575	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
34	1576	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA








35	1577	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
36	1578	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
37	1585	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
38	1586	Bote de basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
39	1593	Bote de Basura	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
40	1665	Clima	BR01AC018-0114	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
41	1666	Clima	BR01BC018-0105	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

42	1674	CLIMA	BRO1AC0180098	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
43	1683	CLIMA	00582303	LG	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
44	1688	CLIMA	HY1200637	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
45	1689	CLIMA	D209022370212304170120	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
46	1697	Clima	000282303	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
47	1698	CLIMA	SIN NUMERO DE SERIE	TOTALINE	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
48	1699	CLIMA	400T01375000	YORK	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

49	1714	CLIMA	0105-46885	YORK	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
50	1715	CLIMA	10648356	YORK	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
51	1716	CLIMA	0997N16891	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
52	1721	CLIMA	0997N16890	CARRIER	SIN MODELO	17/06/2009		5641-SISTEMAS DE A/C, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
53	2280	CREDENZA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
54	2963	CREDENZA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
55	12561	DESBROZADORA A GASOLINA	S/N	SIN MARCA	+	28/01/2016		5611-MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO








56	2331	Detector de metal manual	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5511-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
57	2332	Detector de metales	SIN NUMERO DE SERIE	GARRET	SIN MODELO	17/06/2009		5511-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
58	2339	Enfriador	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
59	2341	Enfriador	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
60	2343	Enfriador	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
61	2345	ENFRIADOR	SIN NUMERO DE SERIE	GENERAL ELECTRIC	SIN MODELO	20/06/2009		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
62	10904	ENFRIADOR DE AGUA	MDD108821051303239	MIRAGE	SIN MODELO	22/05/2014		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES

63	11009	ENFRIADOR DE AGUA	S/N	WHIRLPOOL	SIN MODELO	24/06/2014		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
64	11470	ENFRIADOR DE AGUA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	22/05/2014		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
65	11689	ENFRIADOR DE AGUA	S/N	WATERFRESH	87330	25/06/2013		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
66	16409	EQUIPO MINI SPLIT 60,000 BT	SAADDJ3GCM048000069	PRIME	EMPRC602Y/CMPC602	01/04/2019		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
67	2490	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
68	2493	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
69	2494	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA



70	2534	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
71	2562	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
72	2566	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
73	2598	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
74	2613	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
75	2674	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
76	2683	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

77	2695	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	21/02/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
78	2755	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
79	2769	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	15/02/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
80	2771	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
81	2790	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
82	2791	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	21/02/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
83	2794	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

84	2804	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
85	2824	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
86	2847	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
87	2861	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
88	2862	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
89	2868	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
90	2909	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

91	2519	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
92	2667	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	15/02/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
93	3016	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
94	3027	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
95	3092	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
96	3142	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
97	3185	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA


98	3266	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
99	2897	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
100	2933	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
101	2935	Escritorio	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
102	11187	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/10/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
103	9741	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	01/10/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
104	11189	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/10/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

105	11225	ESCRITORIO	S/N	ITALIA	SIN MODELO	17/02/2011		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
106	15405	ESCRITORIO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
107	15411	ESCRITORIO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
108	15402	ESCRITORIO CON DOS CAJONES	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
109	11818	ESCRITORIO EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	30/12/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
110	15461	ESCRITORIO RECTO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
111	2736	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

112	10890	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	10/05/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
113	10319	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	01/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
114	10387	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	29/01/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
115	11983	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/10/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
116	12209	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	02/07/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
117	12364	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
118	12508	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	12/01/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

119	12509	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	12/01/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
120	12510	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	12/01/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
121	12513	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	12/01/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
122	12665	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	17/06/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
123	3379	GABINETE METALICO CON 2 P	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
124	3399	HORNO DE MICROONDAS	SIN NUMERO DE SERIE	LG	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
125	11076	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	2M14133240	SIN MARCA	SIN MODELO	26/08/2014		5151-EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

126	3720	Librero	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
127	3727	Librero	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
128	3775	Librero de tres niveles	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
129	13514	LIBRERO PARA DISCO	S/N	SIN MARCA	-)	11/12/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
130	3799	Máquina de escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
131	10866	MAQUINA DE ESCRIBIR	3581816	OLIVETTI	SIN MODELO	09/05/2014		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
132	3815	Máquina de escribir	SIN NUMERO DE SERIE	OLIVETTI	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

133	3816	MÁQUINA DE ESCRIBIR	SIN NUMERO DE SERIE	OLIVETTI	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
134	3818	MÁQUINA DE ESCRIBIR	SIN NUMERO DE SERIE	OLIVETTI	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
135	3819	MÁQUINA DE ESCRIBIR	4994326	OLYMPIA	ELECTRICA	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
136	3824	MÁQUINA DE ESCRIBIR	6602122	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
137	3833	Máquina de escribir	65023229	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
138	3834	Máquina de escribir	6954830	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
139	3841	Máquina de Escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

140	3842	Máquina de Escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
141	3852	Máquina de Escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
142	3864	Máquina de Escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
143	3868	Máquina de Escribir	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
144	3871	Máquina de escribir	7322444	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
145	3872	Máquina de escribir	7322462	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
146	3873	Máquina de escribir	7664673	OLYMPIA	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

147	10944	MAQUINA DE ESCRIBIR MECA	3554016	OLIVETTI	LINEA 98	24/06/2014		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
148	12347	MAQUINA DE ESCRIBIR MECA	7461632	OLYMPIA	SIN MODELO	01/10/2015		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
149	3984	Mesa	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
150	10987	MESA	0	SIN MARCA	-)	24/06/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
151	3882	MESA CIRCULAR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
152	3881	MESA DE MADERA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
153	3883	MESA DE TRABAJO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

154	15427	MESA DE TRABAJO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
155	3946	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	04/10/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
156	4186	MESA REDONDA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
157	4151	MESA REDONDA DE METAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
158	4152	MESA REDONDA DE METAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
159	4173	MESA REDONDA DE METAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
160	4200	MESA REDONDA DE METAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

161	4299	Microondas	SIN NUMERO DE SERIE	LG	SIN MODELO	17/06/2009		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
162	15356	MINI SPLIT	B32067139404N00958	SIN MARCA	SIN MOD.	30/05/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
163	14297	MINISPLIT HIGH WALL 220V 2	100002182151160114	YORK	YSCA24FSAADK	07/01/2016		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
164	14298	MINISPLIT HIGH WALL 220V 2	100002182151160104	YORK	YSCA24FSAADK	07/01/2016		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
165	12389	MODULO PARA COMPUTADOR	S/N	SIN MARCA	+	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
166	5483	Mueble	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5151-EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
167	15442	MUEBLE DE COMPUTO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

168	1382	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
169	1384	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
170	5507	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
171	5516	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	14/03/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
172	5544	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
173	5551	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
174	5556	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

175	5664	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
176	5666	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
177	5669	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
178	5692	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
179	5693	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
180	5696	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
181	5704	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

182	5723	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
183	5741	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
184	5489	MUEBLE PARA COMPUTADOR	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
185	5619	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
186	5620	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
187	5646	Mueble para computadora	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
188	12068	MUEBLE PARA COMPUTADOR S/N	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	+	18/06/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

189	12365	MUEBLE PARA COMPUTADOR	S/N	SIN MARCA	+	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
190	14287	MUEBLE PARA PC	S/N	SIN MARCA	+	12/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
191	6269	PERCHERO METÁLICO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	25/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
192	15528	PODADORA	1P701709114A0240	TRUPER	SIN MODELO	05/07/2018		5611-MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
193	10544	PORTA ROTAFOLIO CON PIZARRA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/02/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
194	6333	Refrigerador	SIN NUMERO DE SERIE	DAEWOO	SIN MODELO	17/06/2009		5691-OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES
195	11011	RELOJ DE PARED	S/N	SIN MARCA	+	23/06/2014		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

196	12322	ROTAFOLIO	S/N	SIN MARCA	+))	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
197	12326	ROTAFOLIO	S/N	SIN MARCA	+))	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
198	10280	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	SIN MODELO	02/09/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
199	6534	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
200	6618	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
201	6691	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
202	6789	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

203	6798	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
204	6872	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
205	6928	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
206	7075	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
207	7087	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
208	7088	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
209	7127	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

210	7128	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
211	7325	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
212	7349	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
213	7411	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
214	7421	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
215	7467	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
216	7499	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

217	7602	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
218	7603	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
219	6994	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
220	7780	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
221	7782	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
222	7783	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
223	7784	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

224	7785	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
225	7786	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
226	7787	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
227	7788	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
228	7789	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
229	7790	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
230	7792	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

231	7827	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
232	7052	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
233	7077	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
234	7451	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
235	7454	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
236	7920	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
237	8047	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

238	8160	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
239	8165	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
240	8296	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
241	7632	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
242	8482	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	23/05/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
243	8485	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
244	8542	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

245	8659	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
246	7671	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
247	7850	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
248	7865	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
249	7869	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
250	8474	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	23/05/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
251	8909	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

252	8915	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
253	11354	SILLA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	08/02/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
254	12286	SILLA	S/N	SIN MARCA	+))	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
255	6530	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
256	8293	Silla	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
257	13762	SILLA	S/N	SIN MARCA	+))	01/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
258	10851	SILLA APILABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/04/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

259	7871	SILLA APILABLE DE PLÁSTICO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
260	7680	SILLA BLANCA PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
261	7219	SILLA DE ESPERA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
262	7801	SILLA DE ESPERA DE PLÁSTICO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
263	12812	SILLA DE ESPERA DE PLÁSTICO	S/N	SIN MARCA	+))	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
264	12854	SILLA DE ESPERA DE PLÁSTICO	S/N	SIN MARCA	+))	01/07/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
265	7818	SILLA DE ESPERA NEGRA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

266	7622	SILLA DE ESPERA ROJA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
267	6537	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
268	6629	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
269	6786	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
270	6991	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
271	6992	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
272	7017	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

273	7044	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
274	7082	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
275	7084	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
276	7117	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
277	7123	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
278	7131	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
279	7155	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

280	7158	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
281	7159	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
282	7162	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
283	7203	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
284	7210	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
285	7211	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
286	7265	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

287	7304	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
288	7430	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
289	7443	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
290	7525	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
291	7717	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
292	7718	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
293	7725	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/10/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

294	7738	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
295	7777	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
296	7779	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
297	7804	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
298	7805	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
299	7806	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
300	7808	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

301	7809	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
302	7810	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
303	7821	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
304	7824	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
305	7828	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	01/03/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
306	7842	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
307	7844	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	01/03/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

308	7845	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
309	7854	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
310	7859	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
311	7904	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
312	7905	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
313	7921	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
314	8052	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

315	8070	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
316	8071	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
317	8146	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
318	8204	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
319	8446	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
320	8447	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
321	8452	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

322	8453	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
323	8454	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
324	8455	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
325	8456	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
326	8457	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
327	8458	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
328	8459	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

329	8460	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
330	8461	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
331	8916	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
332	10327	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	02/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
333	10341	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	02/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
334	10342	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	02/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
335	10343	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	02/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

336	10907	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+	26/05/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
337	10931	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/03/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
338	10932	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	24/04/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
339	10933	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	28/03/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
340	10934	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	24/04/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
341	10935	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	24/04/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
342	11034	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+	07/07/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

343	11036	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	07/07/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
344	11145	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	07/10/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
345	11442	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	23/04/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
346	11625	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
347	11626	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
348	11627	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
349	12066	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	18/06/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

350	12153	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	02/07/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
351	7173	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
352	7438	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
353	10941	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	10/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
354	8444	SILLA DE VISITA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
355	12834	SILLA DE VISITA	S/N	SIN MARCA	+))	01/07/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
356	15424	SILLA DE VISITA	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

357	15425	SILLA DE VISITA	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
358	15426	SILLA DE VISITA	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
359	15511	SILLA DE VISITA	N/A	SIN MARCA	SIN MODELO	02/07/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
360	11284	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	24/04/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
361	11285	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	24/04/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
362	7516	SILLA DE VISITA COLOR VERDE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
363	12263	SILLA DE VISITA EN TELA COLC/S/N		SIN MARCA	+)	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

364	12264	SILLA DE VISITA EN TELA COLG	S/N	SIN MARCA	→)	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
365	12611	SILLA DE VISITA EN TELA COLG	S/N	SIN MARCA	→)	01/03/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
366	12590	SILLA DE VISITA EN TELA COLG	S/N	SIN MARCA	→)	24/02/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
367	12591	SILLA DE VISITA EN TELA COLG	S/N	SIN MARCA	→)	24/02/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
368	6583	SILLA FUA (DE VISITA)	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
369	15342	SILLA INFANTIL	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	07/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
370	7370	SILLA INFANTIL DE COLORES	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

371	14105	SILLA INFANTIL PLASTICO	S/N	SIN MARCA	*)	10/08/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
372	10849	SILLA PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/04/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
373	10850	SILLA PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	29/04/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
374	10876	SILLA PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/05/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
375	10878	SILLA PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/05/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
376	6623	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
377	6656	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	LINEA ITALIA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

378	6801	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
379	6814	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
380	6816	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
381	7010	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
382	7147	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
383	7152	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
384	7166	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

385	7198	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
386	7199	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
387	7262	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
388	7289	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
389	7429	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
390	7456	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
391	7551	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

392	7606	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
393	7609	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	PM STEELE	SIN MODELO	02/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
394	7617	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
395	7744	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	16/10/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
396	7764	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
397	7799	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
398	7876	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

399	7901	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
400	7902	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
401	7907	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
402	7908	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
403	8038	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
404	8088	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
405	8092	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

406	8283	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
407	8383	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	25/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
408	8400	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
409	8402	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
410	8451	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
411	8957	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
412	8981	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

413	10277	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	02/09/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
414	10302	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE FACTURA	SIN MARCA	SIN MODELO	02/12/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
415	10365	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	04/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
416	11233	SILLA SECRETARIAL	S/N	PRINTAFORM	SIN MODELO	04/11/2010		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
417	11237	SILLA SECRETARIAL	S/N	PRINTAFORM	SIN MODELO	04/11/2010		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
418	11379	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	08/10/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
419	11380	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+)	08/10/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

420	11415	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	18/03/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
421	11610	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
422	11611	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
423	11612	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	29/07/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
424	11972	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	15/10/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
425	12390	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
426	12514	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	12/01/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

427	6742	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
428	6750	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
429	13731	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	01/01/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
430	11355	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	08/02/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
431	14240	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	01/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
432	11500	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	26/08/2013		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
433	15065	SILLA SECRETARIAL	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MOD.	08/11/2017		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

434	13758	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	28/06/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
435	15420	SILLA SECRETARIAL	N/A	SIN MARCA	SIN MODELO	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
436	14283	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	12/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
437	15066	SILLA SECRETARIAL	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MOD.	08/11/2017		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
438	16436	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	26/07/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
439	16444	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	01/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
440	16500	SILLA SECRETARIAL	S/N	SIN MARCA	+))	22/10/2019		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

441	8448	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
442	8469	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	25/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
443	6549	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	25/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
444	6587	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
445	7452	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
446	7455	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
447	7459	SILLA SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

448	13431	SILLA SECRETARIAL CAFÉ	S/N	SIN MARCA	→)	24/11/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
449	12281	SILLA SECRETARIAL EN TELA C	S/N	SIN MARCA	→)	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
450	12269	SILLA SECRETARIAL EN TELA C	S/N	SIN MARCA	→)	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
451	12612	SILLA SECRETARIAL EN TELA C	S/N	SIN MARCA	→)	01/03/2016		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
452	6617	SILLA SECRETARIAL ROJA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
453	7153	SILLA SECRETARIAL ROJA	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
454	16006	SILLA SECRETARIAL TAPIZADO	S/N	TRUE INOVATIONS	4111	24/10/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

455	8522	SILLA SECRETARIAL TELA COLG	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
456	15453	SILLA TIPO CAJERO	N/A	SIN MARCA	SIN MOD.	01/01/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
457	6848	SILLAS SECRETARIAL	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	26/10/2010		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
458	8962	Sillón	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	11/04/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
459	8982	Sillón	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
460	8983	Sillón	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
461	8959	SILLON EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

462	10347	SILLON EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	+))	16/01/2014		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
463	12311	SILLON EJECUTIVO	S/N	SIN MARCA	+))	01/10/2015		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
464	15062	SILLON EJECUTIVO	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN MOD.	08/11/2017		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
465	16234	SILLON EJECUTIVO	S/N	SIN MARCA	+))	23/05/2018		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
466	7331	SILLÓN EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
467	9000	SILLÓN EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
468	11255	SILLÓN EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	15/08/2012		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

469	7329	SILLÓN EJECUTIVO	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
470	9686	TRIPIE	SIN NUMERO DE SERIE	PROEL	SIN MODELO	17/06/2009		5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
471	9693	TRIPIE PARA CÁM/VIDEOCAM	SIN NUMERO DE SERIE	SIN MARCA	SIN MODELO	17/06/2009		5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
472	9711	VENTILADOR	SIN NUMERO DE SERIE	LASKO	SIN MODELO	27/04/2012		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
473	9712	VENTILADOR	SIN NUMERO DE SERIE	LASKO	SIN MODELO	27/04/2012		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
474	15953	VENTILADOR	S/N	SIN MARCA	+	06/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
475	10976	VENTILADOR DE PEDESTAL	0	LINKE	SIN MODELO	24/06/2014		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

476	15616	VENTILADOR DE PEDESTAL	SN	SIN MARCA	SIN MODELO	13/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
477	15523	VENTILADOR DE PEDESTAL 2M	SN	SIN MARCA	SIN MODELO	29/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
478	12156	VENTILADOR DE PISO	S/N	LASKO	SIN MODELO	02/07/2015		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
479	15958	VENTILADOR DE TORRE	S/N	SIN MARCA	-)	06/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
480	15525	VENTILADOR PEDESTAL	SN	SIN MARCA	SIN MODELO	29/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
481	15526	VENTILADOR PEDESTAL	SN	SIN MARCA	SIN MODELO	24/07/2018		5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

En el expediente 10/21-2022/1X-IV, relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio promovido por la Licenciada DOMINGA ISABEL COLLI SALAZAR en contra de ADELAYDA PECH MAY, JOSE RUFINO KU, VALDEMAR PECH MAY E ISAAC VALDEMAR PECH UCAN, la Juez dicto un proveído, que a la letra dice:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.- JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CASA DE JUSTICIA. HECELCHAKÁN, CAMPECHE, A QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

VISTOS: Lo de cuenta, en consecuencia.- SE PROVEE:

1).- Como lo solicita la ocursoante en su escrito de cuenta y ante las constancias que obran en el presente expediente en el cual se aprecia que ya se han realizado las gestiones necesarias para encontrar el domicilio de los CC. ADELAIDA PECH MAY Y JOSE FLORENTINO RUFINO KU, a través de oficios respectivos a diversas oficinas y dependencias públicas, con patrones de registros electrónicos o magnéticos que incluyan nombres o domicilios de las personas para la búsqueda de domicilio del antes nombrado, siendo infructuosos los resultados, por lo que en ese sentido la suscrita determina que hay indicios suficientes para tener por acreditada la ignorancia de domicilio de los demandados y así relevar al actor de la carga procesal prevista en el numeral 96 del código de procedimientos civiles vigente en el estado, ya que al tratarse de un hecho negativo (desconocimiento del domicilio) no es objeto de prueba testimonial, en términos del artículo 283 del código de procedimientos civiles, interpretado a contrario sensu, por lo que, se **declara la ignorancia** del domicilio de los CC. ADELAIDA PECH MAY Y JOSE FLORENTINO RUFINO KU.

Por ende, a petición de la ocursoante, y con fundamento en los artículos 106 y 269 del código de procedimientos civiles del estado, para efecto de no vulnerar su derecho de audiencia, así como el de acceso a la Justicia **notifíquese a ADELAIDA PECH MAY Y JOSE FLORENTINO RUFINO KU**, mediante publicaciones en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado**, por **tres veces con intervalos de quince días**, sirviendo la siguiente tesis jurisprudencial de sustento y que dice:-

*EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. LA MANIFESTACIÓN DE IGNORAR EL DOMICILIO CORRECTO DEL DEMANDADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA ORDENARLO DE ESA FORMA, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAGA AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DEMANDA O DESPUÉS DE AGOTAR LOS MEDIOS DE LOCALIZACIÓN PERTINENTES (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA). La manifestación bajo protesta de decir verdad de ignorar el domicilio correcto de la demandada, de acuerdo con el artículo **62 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla**, no debe entenderse como un requisito que deba satisfacerse solamente cuando esa circunstancia acontece desde el inicio del juicio, sino que dicho requisito debe observarse siempre que se pretenda emplazar a la enjuiciada mediante edictos, con independencia de que se haga al momento de presentar la demanda o con posterioridad, incluso, después de haber agotado los medios y de haber realizado las gestiones necesarias para localizar el domicilio correcto del demandado, o de que el notificador haya acudido al domicilio proporcionado por el Registro Federal de Electores, sin haber logrado el emplazamiento. Por ese motivo, es una obligación ineludible para la actora manifestar el desconocimiento del referido domicilio bajo protesta de decir verdad, pues constituye el elemento inicial para que el juzgador determine la manera en que deberá proceder para llamar a juicio al demandado. Por tanto, una vez que la actora manifieste su desconocimiento bajo protesta de decir verdad, queda vinculada con el contenido de su declaración, esto, con la finalidad de procurar una relación procesal simétrica entre las partes dentro de juicio.*

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO.

Amparo en revisión 510/2018. Constructora Cuapiaxtla, S.A. de C.V. 24 de octubre de 2019. Unanimidad de votos. Ponente: José Gabriel Clemente Rodríguez. Secretario: Víctor Manuel Mojica Cruz.

Esta tesis se publicó el viernes 24 de enero de 2020 a las 10:25 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

Y para efectos de lo anterior, publíquese el presente proveído, así como el auto inicial de fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno, mismo que a la letra dice:-

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. HECELCHAKÁN, CAMPECHE, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Acuerdo: Téngase por presentada a la Licenciada Dominga Isabel Collí Salazar, con su memorial y documentación anexa al mismo, promoviendo juicio ordinario civil reivindicatorio en contra de:-

DEMANDADOS	DOMICILIO
ADELAIDA PECH MAY. JOSE RUFINO KU. VALDEMAR PECH MAY ISAAC VALDEMAR PECH UCAN	Los dos primeros en la calle 19 s/n entre calles 26y 28 del barrio de san Juan, (casa pintada de color rosado con blanco, con adorno de patitos, a la entrada de la casa tiene una reja de estructura metálica, pintada de color negro) de esta Ciudad de Hecelchakán, Campeche. El tercero y cuarto en el predio ubicado en la calle 19 entre calles 26 y 28 del barrio San Juan de esta Ciudad de Hecelchakán, Campeche.

Se provee: 1) Fórmese expediente por duplicado, tómesese razón en el SIGELEX y márquese con el número 10/21-2022/11-IV.-

2) Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones de la promovente la calle 19 No. 117 del Barrio de San Juan de esta Ciudad de Hecelchakán, Campeche.

3) De conformidad con el numeral 49 B del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, se reconoce como asesor técnico de la Licenciada Dominga Isabel Collí Salazar a la Licenciada Mirna Concepción Lavalle Mex, para todos los efectos legales a que haya lugar.-

4) Por consiguiente, en términos de los ordinales 1, 2, 3, 5, 21, 259, 261, 262, 263, 266 y demás relativos del Código Adjetivo Civil vigente en el Estado, se admite la demanda relativa al juicio ordinario civil reivindicatorio promovido por la Licenciada Dominga Isabel Collí Salazar, por tanto, tórnesese los presentes autos al Actuario de la adscripción para notificar y emplazar a los demandados ADELAIDA PECH MAY, JOSE RUFINO KU, VALDEMAR PECH MAY e ISAAC VALDEMAR PECH UCAN, quienes pueden ser notificados los dos primeros en la calle 19 s/n entre calles 26 y 28 del barrio de san Juan, (casa pintada de color rosado con blanco, con adorno de patitos, a la entrada de la casa tiene una reja de estructura metálica, pintada de color negro) de esta Ciudad de Hecelchakán, Campeche y el tercero y cuarto en el predio ubicado en la calle 19 entre calles 26 y 28 del barrio San Juan de esta Ciudad de Hecelchakán, Campeche, con la entrega de las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas, haciéndoles saber que tienen un término de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil en que sean debidamente emplazados, para contestar la demanda instaurada en su contra o a oponer alguna excepción si tuvieran para el caso y en ese mismo lapso de tiempo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por medio de cédulas que se fijen en los estrados de este juzgado en base a los ordinales 96 y 97 del Código en cita.-

5) Hágasele del conocimiento a las partes que en cumplimiento a la sesión ordinaria verificada el treinta de enero del año dos mil siete el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó y aprobó el siguiente acuerdo: *“En cumplimiento con lo que establece el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, deberá hacerle saber a las partes de los procesos que se tramiten en su juzgado, que tienen expedito su derecho para oponerse a la publicación de sus datos personales o a solicitar acceso a algunas de las resoluciones o a las pruebas que obren en el expediente respectivo, siempre y cuando la unidad administrativa que lo tenga bajo su resguardo determine si tal oposición puede o no surtir efectos, tomando en cuenta para ello, si la resolución solicitada que se estime definitiva, haya causado ejecutoria y que, en la etapa de allegar pruebas o constancias a juicio, pueden manifestar en forma expresa si las mismas deben considerarse como reservadas o confidenciales, en términos del artículo 7 de la ley antes citada, todo lo anterior, sin perjuicio de lo que determine la unidad administrativa al instante que le sea solicitado.*

6) Asimismo se le hará saber a las partes que está a su disposición el Centro de Justicia Alternativa con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado, creado por acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en sesión ordinaria verificada el día dieciocho de junio de dos mil siete. Dicho centro tiene como objetivo proporcionar los procesos de mediación y conciliación entre partes, cuando recaigan sobre derechos de los que puedan disponer libremente los particulares sin afectar el orden público ni derechos de los terceros. Lo anterior para una justicia pronta, expedita y gratuita.-

7) Si alguna de las partes fuera indígena y no hablara el español, o hablándolo no lo supiera leer, deberá asistirle un

intérprete con conocimiento de su lengua y cultura, a fin de que se conozcan fehacientemente todas las actuaciones judiciales que tengan lugar en dicha audiencia, sea en su propia lengua o en español; en cualquier caso, la misma deberá asentarse en ambos idiomas, si la naturaleza de la lengua lo permite.

8) Por consiguiente, respetuosamente se le exhorta al actuario de la adscripción, para que de entender la diligencia con la parte demandada llamada a juicio, de conformidad con el numeral 101 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, comunique a esta autoridad si la persona demandada sabe leer y escribir y si entiende perfectamente el español y además si se trata de personas con alguna discapacidad o es adulto mayor o pertenece a un grupo socialmente vulnerable, lo anterior con el objeto de que esta autoridad en cumplimiento a los Derechos Humanos consagrados en el artículo 1° de la Carta Magna, así como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantiza sus Derechos Humanos de conformidad con los principios de Universalidad, interdependencia y progresividad.-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.....

Haciéndole la entrega de las copias simples de traslado de ley debidamente selladas y cotejadas, y se les hace saber que tiene un término de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil en que sea debidamente emplazado, para contestar la demanda instaurada en su contra o a oponer alguna excepción si tuvieran para el caso y en ese mismo lapso de tiempo señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán por medio de cédulas que se fijen en los estrados de este juzgado en base a los ordinales 96 y 97 del Código en cita.-

En consecuencia de lo anterior se reserva de girar exhorto para emplazar a ADELAI DA PECH MAY y JOSE RUFINO KU, en el domicilio señalado por el Instituto Nacional Electoral del estado de Quintana Roo y del Estado de Campeche, hasta en tanto se lleve a cabo lo ordenado en el punto 4 líneas arriba.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA LICENCIADA EN DERECHO RUTH VERÓNICA CANTO AYALA, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE MI LICENCIADO JAVIER IVÁN LUGARDO LÓPEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO CON QUIEN ACTUA, CERTIFICA Y DA FE.-

2).- Y para dar cumplimiento a lo anterior, en términos del numeral 6 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **gírese atento oficio Directora y/o Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado**, Con domicilio ubicado en la calle 8, número 201, esquina con circuito Baluartes de la colonia centro histórico, de la ciudad de Campeche, para que proceda a realizar el emplazamiento respectivo a los CC. ADELAI DA PECH MAY Y JOSE FLORENTINO RUFINO KU mediante las publicaciones que se efectúen en el Periódico Oficial de la Estado, haciéndole saber que dichas publicaciones lo deberá de realizar por tres veces con intervalos de quince días.

Sírvase la Secretaria de Acuerdos integrar debidamente el oficio de referencia con las constancias necesarias para su debida diligenciación, de conformidad con el artículo 72 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche.-

3).- Por último, se acumula a los presentes autos el escrito de referencia, de conformidad al artículo 72 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales conducentes.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA LICENCIADA EN DERECHO LIGIA AIDE GONGORA CAN, JUEZA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE MI LICENCIADA MA. ELVA LEDESMA RESENDIZ, SECRETARIA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA, CERTIFICA Y DA FE.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-
JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR PERIÓDICO
OFICIAL**

C. REYNA DIAZ VAZQUEZ

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 31/18-2019/AFO-I
RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORAL RELATIVO
A LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD DEL NIÑO
J.D.M.D. PROMOVIDO POR LA C. DAMARIS DE
JESUS CAN BALLOTE EN CONTRA DE REYNA DIAZ
VAZQUEZ.- LA JUEZ DICTO UN PROVEÍDO QUE A LA
LETRA DICE:

JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR

DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

VISTOS: Se tiene por recibido el oficio número SSB-PEN-CAMP-05-841/2022, suscrito por el C.P. JUAN GERARDO PUERTO NOVELO, Responsable de la Zona Comercial Campeche Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, mediante el cual informa que: “después de una revisión a las bases de datos de la Zona Campeche a cargo de esa empresa, NO se encontró ningún registro del Ciudadano antes mencionado; así mismo no ha realizado algún trámite administrativo y/o de servicio que hayan dejado asentado su domicilio dentro de la base de datos de la Comisión Federal de Electricidad”; SE PROVEE:

1.- Acumúlese a los presentes autos, el oficio de referencia, de conformidad con el artículo 72 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado De Campeche; para los efectos legales que corresponda.

2.- En virtud que por proveído de fecha veintitrés de agosto del año en curso, se reservó acordar favorablemente la petición de la LICDA. ROSA ISABEL GÓNGORA ESTRELLA, hasta en tanto se obtuviera respuesta de la Comisión Federal de Electricidad. Y de una revisión de autos, se observa que ha quedado acreditada la ignorancia del domicilio de la C. REYNA DIAZ VÁZQUEZ, con la documentación relativa en atención a los oficios enviados a diferentes dependencias para la búsqueda del domicilio de la demandada, quedando así la ignorancia del mismo; así como teniendo respuesta de las diversas autoridades en dicho estado; siendo los relativos:

a) oficio INE/JL/CAMP/VRFE/DEP/1756/13-06-2022, suscrito por el C. ERNESTO RODRÍGUEZ JUÁREZ, Vocal del Registro Federal de Electores, recibido en este Juzgado con fecha catorce de junio de dos mil veintidós;

b).- oficio SEGOB/DEPPYC/CAMP/2587/2022, suscrito por el MTRO. LUIS FERNANDO MEX AVILA, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, recibido en este Juzgado con fecha catorce de junio de dos mil veintidós;

c).- oficio SHA/ST/PM-488/2022, suscrito por el LIC. RICARDO ENCALADA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, recibido en este Juzgado con fecha quince de junio de dos mil veintidós;

d).- oficio SSB-PEN-CAMP-05-841/2022,; suscrito por el C.P. JUAN GERARDO PUERTO NOVELO, Responsable de la Zona Comercial Campeche,

Comisión Federal de Electricidad, Suministrador de Servicios Básicos, recibido en este Juzgado con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós;

Visibles en las fojas 108, 109, 114 y 124, del presente expediente, así como en la audiencia testimonial fijada para el cinco (5) de agosto de dos mil veintidós, para acreditar la ignorancia del domicilio de la demandada C. REYNADIAZ VÁZQUEZ, a cargo de las CC. ALEJANDRA TERESITA DE JESUS SANTANA MARTÍN y MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ GARCÍA, respectivamente, por lo que ha quedado acreditada la ignorancia del domicilio de la C. REYNA DIAZ VÁZQUEZ.

3.- Por lo anterior; y de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 21, 29, 106, 259, 260, 261, 266, 269, 271, y demás del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; SE ADMITE EL PROCEDIMIENTO ORAL EN MATERIA FAMILIAR RELATIVO A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DEL NIÑO DE INICIALES A. DEL J.D.M.D., COMO DOMICILIO IGNORADO CON RESPECTO DE LA C. REYNA DÍAZ VÁZQUEZ.

4.- En consecuencia, de lo anterior, SE ORDENA EMPLAZAR a la demandada la C. REYNA DIAZ VÁZQUEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, publicándose esta determinación por el término de tres veces en el periódico oficial por espacio de quince días, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última notificación comparezca a juicio, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la demandada, la C. REYNA DIAZ VÁZQUEZ; las copias simples de traslado exhibidas y debidamente cotejadas, de la demanda.

5.- Asimismo, se le requiere a la demandada para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a su notificación, se sirva señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 96 y el artículo 97 del Código Adjetivo Civil del Estado.

6.- Por lo que se reserva fijar fecha y hora para la celebración de la Audiencia Inicial, toda vez que se estará en espera de las publicaciones respectivas en el Periódico Oficial.

7.- Dese vista al Agente del Ministerio Público adscrito y al Auxiliar Jurídico de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sistema DIF ESTATAL, del presente asunto para su conocimiento y para que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

8.- Túrnense en su oportunidad los presentes autos a la Actuaría de la adscripción, para que realice el trámite

para el emplazamiento mediante Periódico Oficial, en los términos señalados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LICENCIADA CANDELARIA BEATRIZ GALA PECH, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR ANTE MÍ LA LICENCIADA ROMANA YADIRA CAHUICH RUIZ, SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA QUE CERTIFICA Y DA FE.

LO QUE NOTIFICO A USTED, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 106 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO EN VIGOR.- SAN FRANCISCO DE CAMPECHE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. AMY REBECA SALAZAR REJÓN, ACTUARIA INTERINA DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- Rúbrica.

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del Trabajador **Sergio Mora Rodríguez**. -fallecido-.

En el expediente número **7/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Pago de Prestaciones por concepto de Pensión**, promovido por la **Ciudadana Lilia de los Ángeles Pinzón Reyes**, en contra de la **Universidad Autónoma de Campeche**, con fecha trece de septiembre de 2021, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **Sergio Mora Rodríguez** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instructora de Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 13 de septiembre de 2021, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 14:00 horas, del día 13 de septiembre de 2021. **Conste. Doy Fe.**

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado

Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Mtra. Leslie Manuela Loeza Manzanilla, Secretaria de Instrucción del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos de la Trabajadora Fallecida **Judith Gisela de la Cruz Hernández**

En el expediente número **349/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por el **ciudadano Gerardo García Gómez**, en contra de **INGETEL**, con fecha 30 de junio de 2022, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente de la Trabajadora Fallecida **Judith Gisela de la Cruz Hernández** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 30 de junio de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 15:00 horas, del día 30 de junio de 2022.

Conste. Doy Fe.

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Andrea Isabel Gala Abnal, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del Trabajador Fallecido **Gilberto Lopez Lopez**

En el expediente número **361/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por la **ciudadana Lilia Elena Baranda Dzib**, en contra de **1) Instituto Campechano 2) Consejo Superior del Instituto Campechano y 3) Doctor Fernando Jose Sandoval Catellanos**, con fecha 2 de agosto de 2022, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo

dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del Trabajador Fallecido **Gilberto Lopez Lopez** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 2 de agosto de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 15:00 horas, del día 2 de agosto de 2022.

Conste. Doy Fe.

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Andrea Isabel Gala Abnal, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas.

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del trabajador fallecido **Jorge Luna Perez**

En el expediente número **379/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por la **Ciudadana Shary Alicia Luna Ramirez**, en contra de **1) Universidad Autónoma de Campeche**, con fecha 16 de agosto de 2022, se dictó un acuerdo en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **Jorge Luna Perez** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instructora Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 16 de agosto de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado

ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 15:00 horas, del día 16 de agosto de 2022. **Conste. Doy Fe.**

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Andrea Isabel Gala Abnal, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas.

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del Trabajador Fallecido **Candelario Ruperto Sulub Mayo**.

En el expediente número **380/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por la ciudadana **Ofelia Nah Cahuich**, en contra de **la Universidad Autónoma de Campeche**, con fecha 3 de agosto de 2022, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **Candelario Ruperto Sulub Mayo** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 3 de agosto de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 15:00 horas, del día 3 de agosto de 2022.

Conste. Doy Fe.-

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Miriam Verenice Canul Vivas, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas.

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del trabajador fallecido **Luis Antonio Tacu Chan**

En el expediente número **383/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la

Solicitud de Declaración de Beneficiarios, promovido por la **Ciudadana Angelica Yolanda Aquino Richaud**, en contra de **1) Universidad Autónoma de Campeche**, con fecha 16 de agosto de 2022, se dictó un acuerdo en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **Luis Antonio Tacu Chan** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instructora Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 16 de agosto de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 15:00 horas, del día 16 de agosto de 2022. **Conste. Doy Fe.**

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Andrea Isabel Gala Abnal, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Rúbricas.

Aviso para convocar a todas las personas que se consideren beneficiarios económicos del Trabajador **William Joseph Folan Higgins** -fallecido-.

En el expediente número **384/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Especial en Materia Laboral**, consistente en la **Solicitud de Declaración de Beneficiarios**, promovido por la **Ciudadana Lynda Mary Florey Nicholls**, en contra de **1) Universidad Autónoma de Campeche**, con fecha 03 de agosto de 2022, se dictó un proveído en el que se ordenó la publicación del presente aviso, por lo que con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 503, en relación con el numeral 896, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se emite y fija el presente aviso, para que las personas que se consideren beneficiarios o dependían económicamente del trabajador fallecido **William Joseph Folan Higgins** comparezcan a ejercitar sus derechos, ante el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con residencia en San Francisco de Campeche, dentro del plazo legal de 30 días naturales, los cuales empezarán a contarse desde el momento de la fijación de la presente convocatoria.

La Secretaria Instructora Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, **hace constar**, que este aviso se expidió el día 03 de agosto de 2022, firmando el mismo, la Juez del Juzgado ante la suscrita Secretaria.

Se extiende la presente certificación a las 14:30 horas, del día 03 de agosto de 2022. **Conste. Doy Fe.**

Mtra. Claudia Yadira Martín Castillo, Juez del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- Licda. Miriam Verence Canul Vivas, Secretaria de Instrucción Interina del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche.- rúbricas.

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN SEGUNDA, ARTÍCULO TREINTA Y TRES FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **JOSE JESUS CHUC SANCHEZ**, QUIEN HA FALLECIDO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. IGUALMENTE SE CITAA TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO COMPAREZCAN PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS. EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, SE INICIO EN LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO VEINTISEIS A MI CARGO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL, **UBICADO EN CALLE MONTECRISTO No. 25 BARRIO DE SAN ROMAN, CON ESQUINA CALLE 16**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 23 DE AGOSTO DEL 2022.- **LIC. LUIS ARTURO FLORES PAVÓN.- NOTARIO PUBLICO No. 26.- FOPL810521MS4.- Rúbrica.**

Para ser publicado en el periódico OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, por tres veces, de diez en diez días hábiles

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN SEGUNDA, ARTÍCULO TREINTA Y TRES FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **RAMON ROMAN ROSADO GARCIA**, QUIEN HA FALLECIDO, PARA QUE,

DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. IGUALMENTE SE CITA A TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO COMPAREZCAN PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS. EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO, SE INICIO EN LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO VEINTISEIS A MI CARGO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL, **UBICADO EN CALLE MONTECRISTO No. 25 BARRIO DE SAN ROMAN, CON ESQUINA CALLE 16**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 23 DE AGOSTO DEL 2022.- LIC. **LUIS ARTURO FLORES PAVÓN**.- NOTARIO PUBLICO No. 26.- FOPL810521MS4- Rúbrica

Para ser publicado en el periódico OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, por tres veces, de diez en diez días hábiles

EDICTO

CON MI CARÁCTER DE NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO HAGO SABER A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **REYNALDO REYES HERNANDEZ**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS** DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE HARA POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA NUMERO DOS, UBICADA EN LA CALLE 16 NUMERO 61-A, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA CAMPECHE A DEDUCIR SUS DERECHOS. DENUNCIA QUE HACE EL C. HIPOLITO CORDERO ALVAREZ, **EN SU CARACTER DE ALBACEA DEL AUTOR DE LA HERENCIA. CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, A 22 DE AGOSTO DEL 2022.- LICDA. AURORA FERRE ROSADO.- RUBRICA.**

EDICTO

HAGO SABER: Que en mí Notaría se radico la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **ANTONIO DE LA CRUZ ROMERO GONGORA**, quien falleciera el día **10 de Septiembre del 2015**, denuncia que hace la señora **CANDY LUCELY ROMERO MEDINA**.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convocan a los herederos y acreedores de la herencia, para que comparezcan ante esta notaría pública, en horas hábiles, a partir de la fecha de ésta publicación y treinta días después de la última, las que se harán en periodos

de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam; a **21 de Septiembre del 2022**.- LICDA. MARIA DE LAS MERCEDES ESPINOLA TORAYA, NOTARIO PUBLICO No. 44.- Rúbrica

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS HEREDITARIOS Y ACREEDORES DEL EXTINTO **MANUEL JESUS MAY TAMAY (+)**, QUIEN FALLECIERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO No. **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 191, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 23 DE SEPTIEMBRE DEL **2022**.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA. - CED. PROF. 283596. - TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 49. RÚBRICA.**

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN ACREEDORES DE LA EXTINTA DE **GENOVEVA MENDOZA PEREZ (+)**; EL DIA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO No. **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 191, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 23 DE SEPTIEMBRE DEL **2022**.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA. - CED. PROF. 283596. - TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 49. RÚBRICA.**

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS HEREDITARIOS Y ACREEDORES DE LA EXTINTA **MARIA DEL CARMEN ARCEO CHAVEZ (+)**, QUIEN FALLECIERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CALLE 10 "B", NÚMERO 31 DE LA COLONIA CAMINO REAL, CAMPECHE, CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO No. **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 191, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION DE

ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA. - CED. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 49. RÚBRICA.**

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LOS SEÑORES **MIGUEL ALFONSO MATEO LUNA Y ADELA CHABLE GARCIA**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 553 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE **MIGUEL ALFONSO MATEO LUNA Y ADELA CHABLE GARCIA**, QUE HACEN SUS HIJOS, LOS CC. **DAVID ALFONSO MATEO CHABLE, BEATRIZ ADRIANA MATEO CHABLE, Y ANGELA MARIA MATEO CHABLE**, DENUNCIANTES.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 06 DE SEPTIEMBRE 2022.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81 CED.PROF. No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DÍAS EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE CAMPECHE.

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **JOSE MARIA GARCIA MANZANO**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A

PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 406 BIS DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JOSE MARIA GARCIA MANZANO**, QUE HACE SU NIETO, EL C. **JAIR JOAQUIN GARCIA SANCHEZ**, DENUNCIANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 02 DE SEPTIEMBRE 2019.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DÍAS EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE CAMPECHE.

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ANDRES PEREZ ORTIZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE UN DÍA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO UNA VEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 515 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ANDRES PEREZ ORTIZ**, QUE HACE SU ESPOSA, LA SEÑORA **DIANA FLEITE MARQUEZ**, DENUNCIANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO 2022.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.**

PARA SER PUBLICADO UNA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE CAMPECHE.

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **ROSA ESQUIVEL**

GOMEZ, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 261 DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **LUCIO DOMINGUEZ ORTIZ**, QUE HACEN LOS CIUDADANOS **HUMBERTO ESQUIVEL**, **PEDRO ESQUIVEL GOMEZ** Y **JORGE AVILES ESQUIVEL**, DENUNCIANTES.-

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **LUCIO DOMINGUEZ ORTIZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 546 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **LUCIO DOMINGUEZ ORTIZ**, QUE HACE EL CIUDADANO **FELIPE DE JESUS ARMENTA BETANCOORT**, DENUNCIANTE.-

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO**

ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES O A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA ROSA ICELA CONTRERAS MORENO, OARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADA EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 29 DE JULIO DEL AÑO 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF. No. 1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EDICTO

Conforme al procedimiento legal, se cita a todas las personas que se consideren con derecho que hacer valer como presuntos herederos o acreedores a la herencia de la señora, **NIDIA NOEMI ORDOÑEZ ESPINOSA**, quien falleciera el día Treinta de Mayo del año Dos mil Trece, en Campeche. **Quien Dejara Disposición Testamentaria**, para que ocurran a deducirlo en la notaria numeró tres a mi cargo, ubicada en la calle 21 No. 203 de esta ciudad de Hecelchakán, Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta 30 días después de publicada la última, las cuales se harán en periodos de diez días, por tres veces, conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley del Notariado para el estado de Campeche.- conste.

LIC. VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ RIVERO.- RORV-610909-4KO.- CED. PROF. 1275295.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

Se convoca a quien o quienes se consideren **tengan la calidad de acreedores** de la Autora de la Sucesión, de quien en vida respondiera al nombre de **GEORGINA**

HERNÁNDEZ BURAD, quien fuera vecina de esta ciudad y falleciera el día **21 (veintiuno)** de **mayo** del año **2022 (dos mil veintidós)**, en esta Ciudad, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de **30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la Publicación del presente Edicto**, respecto a la Denuncia y Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del mismo, que obra asentado en el Protocolo de la Notaría Pública número Tres del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, a mi cargo, con domicilio ubicado en Calle Circuito Belén Sur, número 14, entre circuito belén oeste y calle ciruelos, del Fraccionamiento San Juan II, C.P. 24050; bajo la Escritura Pública número 49 (cuarenta y nueve), de fecha de escritura y firma el **11 (once)** de **Agosto** del **2022 (dos mil veintidós)**, denunciado por la **C. YOLANDA LETICIA BURAD MONTES**, en su carácter de Universal Heredera, acompañada del **C. RODRIGO HERNÁNDEZ BURAD** en su carácter de Albacea.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículos 32 y 33, fracción II, de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor.

Publíquese **3 veces** de **10** en **10 días hábiles**, en un en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de amplia circulación en el Estado.

San Francisco de Campeche, Mpio. y Estado de Campeche, a 11 de Agosto de 2022.- **LIC. ALBERTO MIGUEL DE LA GALA MOGUEL**, Notario Sustituto de la Notaría Pública número Tres del Primer Distrito Judicial del Estado.- **GAMA490628657**. (Rúbrica)

EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **ochocientos setenta y cuatro (874/2022)**, de fecha **tres de septiembre de dos mil veintidós**, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión intestamentaria de la señora **DEMETRIA MOGUEL VIUDA DE GONZALEZ**, por el señor **JOSE MARIA SOBERANIS GONZALEZ**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo treinta y tres de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública Número veinticuatro ubicada en la calle Copal Número once, Fraccionamiento Bosques de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a doce de septiembre del 2022.- Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez. Notario Sustituto de la Notaría Pública Número 24 .-

Cédula Profesional 4823861.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 (treinta y tres) de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, manifiesto: Que en la Notaría Pública número Doce de este Primer Distrito Judicial del Estado, de la cual soy Notario Sustituto, se inició a través de la Denuncia Intestamentaria de fecha 31 del mes de agosto de 2022, solicitada por la ciudadana **ALMA LILIA BURGOS VILLENA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO **BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO**, el procedimiento de Sucesión Intestamentaria a bienes del cujus **JULIO FRANCISCO DOMINGUEZ BUSTILLO**, quien falleciera el 03 de Diciembre del año 2005, por lo que se convoca a quienes se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública número Doce ubicada en Avenida José López Portillo número veintiocho colonia Lomas del Pedregal, C.P. 24035, de esta ciudad capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces, de diez en diez días hábiles, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Campeche a 31 del mes de agosto del año 2022.- **LIC. ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC**, NOTARIO PÚBLICO SUSTITUTO DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOCE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- **FUTA810727FD4**.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LA HERENCIA DE **MARÍA DEL ROSARIO LARA HEREDIA (+)**, QUIEN FALLECIERA EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, EL **DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2019**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A **21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA**.- **CÉD. PROF. 283596**.- **TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49**.- **RÚBRICA**.



